

ANEXO I

Resolución de Junta de Gobierno 015/2020

ARANCEL PROFESIONAL MÍNIMO

PRÁCTICA	DESCRIPCIÓN	MODALIDAD	APM
CONSULTA GENERAL	INSTANCIA DE CONSULTA EN DIVERSAS AREAS DE LA PSICOLOGIA	1.a) Presencial 1.b) On -Line	1.a) Desde 01/01/21 \$ 1.270.- Desde 01/07/21 \$1.460.- 1.b) Desde 01/01/21 \$ 1.270.- Desde 01/07/21 \$1.460.-
PSICOTERAPIA INDIVIDUAL	Psicoterapia individual es un proceso de tratamiento a través de métodos	1.a) Presencial 1.b) On -Line	1.a) Desde 01/01/21 \$1.270.- Desde 01/07/21



Lic. Diego Ariel Zapata
M.P. 5434
PRESIDENTE
Colegio de Psicólogos de Córdoba

	<p>psicológicos que se aplica a un solo individuo. Una persona (usuaria/o) establece deliberadamente una relación profesional con otra (terapeuta), dándose un ambiente de confianza y confidencialidad que permite la expresión de las emociones y conflictiva del usuario, produciéndose la resolución por medios psicológicos de los trastornos de comportamiento y/o la inducción de cambios estables en los diferentes niveles de expresión de la conducta en orden al logro</p>		<p>\$1.460.-</p> <p>1.b) Desde 01/01/21 \$1.270.- Desde 01/07/21 \$1.460.-</p>
--	---	--	--



Lic. Diego Ariel Zapata
M.P. 5434
PRESIDENTE
Colegio de Psicólogos de Córdoba

	del bienestar biopsicosocial de los individuos en sociedad.		
PSICOTERAPIA DE PAREJA Y FAMILIA	Terapia de Familia o Familiar o Terapia de Pareja son intervenciones psicoterapéuticas que reúne a distintos miembros del grupo considerado familia o pareja y se centra en los intercambios relacionales que define patrones relacionales disfuncionales o patológicos. Incluye las fases de evaluación, asesoramiento, terapia propiamente dicha y de seguimiento.		Desde el 01/01/2021 \$1.950.- Desde el 01/07/2021 \$2.240.-
PSICOTERAPIA GRUPAL	La psicoterapia de grupo es		Desde el 01/01/2021



Lic. Diego Ariel Zapata
M.P. 5434
PRESIDENTE
Colegio de Psicólogos de Córdoba

	una forma especial de tratamiento en la que los individuos logran trabajar tanto lo intrapsíquico como lo interpersonal para la salud mental o los trastornos psicopatológicos, resolviéndolos a través del grupo y en el grupo.		\$480.-* Desde el 01/07/2021 \$550.-* *por integrante.
PSICODIAGNÓSTICO	¿QUÉ ES EL PROCESO DE PSICODIAGNÓSTICO? Es un estudio profundo de la personalidad. Es una Gestalt enmarcada por un objetivo y una demanda. Es: Diagnóstico Preventivo. Puede tener: Un fin en sí - mismo o ser medio para otros fines.		Desde el 01/01/2021 \$7.170.-* Desde el 01/07/2021 \$8.230.-* *hasta 6 sesiones



Lic. Diego Ariel Zapata
M.P. 5434
PRESIDENTE
Colegio de Psicólogos de Córdoba

	Utiliza: el método clínico con modificaciones operativas para cada ámbito.		
ATENCIÓN PSICOLÓGICA DOMICILIARIA	La atención psicológica a domicilio. Este tipo de psicoterapia tiene características particulares que es donde el terapeuta se desplaza al domicilio del paciente o alguna institución donde el mismo está internado. Se asiste y se trata a personas que no pueden desplazarse y que requieren de la asistencia psicoterapéutica in situ, ya sea por la singularidad de la intervención o que por algunas limitaciones	Presencial.	Desde el 01/01/2021 \$2.540.- Desde el 01/07/2021 \$2.920.-



Lic. Diego Ariel Zapata
M.P. 5434
PRESIDENTE
Colegio de Psicólogos de Córdoba

	tampoco puedan acceder al tratamiento virtual.		
PSICOPROFILAXIS	La psicoprofilaxis quirúrgica se trata de una práctica que tiene una estrategia terapéutica focalizada y planificada que tiene principio, desarrollo y final, tiene como objetivos generales al ser un campo de trabajo especializado brindar asistencia psicológica a usuarias, usuarios que padecen enfermedades que requieren de la misma. Esta práctica posibilita considerar los aspectos emocionales que puedan afectar al curso de la		Desde el 01/01/2021 \$6.340.-* Desde el 01/07/2021 \$7.290.-* *Módulo de 8 sesiones



Lic. Diego Ariel Zapata
M.P. 5434
PRESIDENTE
Colegio de Psicólogos de Córdoba

	<p>enfermedad y del acto quirúrgico, es así que el conocimiento la información la contención antes de la operación así como también la posibilidad de hablar acerca de los problemas que preocupan a quién sufre la enfermedad y su familia reducen la prevalencia de problemas intrapsíquicos en el pre y post operatorio.</p>		
<p>EMISIÓN DE APTO PSICOLÓGICO</p>	<p>EL APTO PSICOLOGICO Consiste en la comunicación escrita de los resultados y conclusiones obtenidas a lo largo de todo el proceso con el</p>		<p>Desde el 01/01/2021 \$1.440.- Desde el 01/07/2021 \$1.660.-</p>



Lic. Diego Ariel Zapata
M.P. 5434
PRESIDENTE
Colegio de Psicólogos de Córdoba

	<p>propósito de ser un instrumento informativo en el que se fundamentan tomas de decisiones</p> <p>Cuando se solicita un APTO PSICOLÓGICO, se le está pidiendo a la Psicóloga y al Psicólogo que determine si al momento de ser evaluado un sujeto está en condiciones psicológicas y jurídicas para ejercer un determinado trabajo o tarea, según la Normativa vigente (en caso de aptitud laboral: en materia de Salud Ocupacional).</p>		
EVALUACIÓN NEUROPSICOLÓGICA O NEUROCOGNITIVA	Consiste en el estudio de procesos mentales en directa relación con bases	Sesiones: mínimo 3, máximo 5. En la medida que se	Desde 01/01/21 \$5.875.- Desde 01/07/21



Lic. Diego Ariel Zapata
M.P. 5434
PRESIDENTE
Colegio de Psicólogos de Córdoba

	<p>funcionales cerebrales, tales como diversas formas de atención, memoria, componentes del lenguaje, visoespaciales, ejecutivos, controles inhibitorios, toma de decisiones y de cognición social, entre otros. Se emplea no solo para determinar posible deterioro cognitivo, sino particulares modalidades de funcionamiento cerebral en correspondencia con actuaciones conductuales. Puede complementarse con otros estudios del sistema nervioso tales como de laboratorio,</p>	<p>cumplen alrededor de 3 horas efectivas de trabajo.</p>	<p>\$6.750.- Incluye entrevista, estudios e informe extenso.</p>
--	---	---	--



Lic. Diego Ariel Zapata
M.P. 5434
PRESIDENTE
Colegio de Psicólogos de Córdoba

	<p>eléctricos, metabólicos o de neuroimagen. Sus resultados se interpretan también el contexto de situaciones de desarrollo nutricional, estimulación, efectos de enfermedades, consumos de sustancias, medicamentos y estrés entre otros.</p>		
--	--	--	--


Lic. Diego Ariel Zapata
M.P. 5434
PRESIDENTE
Colegio de Psicólogos de Córdoba

ANEXO II

LISTADO PRELIMINAR DE PRÁCTICAS Y ARANCELES ORIENTATIVOS EN EL AREA DE PSICOLOGÍA DEL TRABAJO Y LAS ORGANIZACIONES

A. PROCESOS DE VALORACION PSICOLABORAL

PRÁCTICAS	DESCRIPCIÓN	DURACIÓN	APM
APTO PSICOLABORAL	Procura corroborar la aptitud psicológica general de la persona para abordar una actividad laboral. El informe refleja esta información de manera sucinta.	Se sugiere 1 entrevista de entre 45' y 60'	Desde 01/01/21: \$1.830.- Desde 01/07/21: \$2.100.-
EV. PSICOTECNICA O VALORACION PSICOLABORAL	La instancia consiste en una entrevista focalizada y administración de técnicas (proyectivas, psicométricas, incidentes críticos, etc.). El perfil laboral, las	Entrevista de entre 1.30 y 3. hs de duración	Desde 01/01/21: \$3.950.- Desde 01/07/21: \$4.540.-



Lic. Diego Ariel Zapata
M.P. 5434
PRESIDENTE
Colegio de Psicólogos de Córdoba

	características de la actividad y la organización, constituyen el marco para el análisis de la información, la estructura del informe y la devolución correspondiente.		
ANALISIS DE POTENCIAL	Entrevista o proceso de entrevistas, orientadas a estimar las áreas de desarrollo potencial (laboral) de una persona, a partir de la implementación de una entrevista focalizada y técnicas acordes a las exigencias del perfil, actividad y organización.	Se sugieren alrededor de 4 entrevistas distribuidas en: relevamiento con la organización, análisis y devolución	Desde 01/01/21: \$5.580.- Desde 01/07/21: \$6.410.-
VALORACION PSICOLABORAL GRUPAL O ASESMENT CENTER	Diseño / Conducción de dinámica grupal orientada a la evaluación de las competencias laborales, a partir de la observación del desempeño de las personas mediante dinámicas y técnicas de interacción y simulación, seleccionadas en base al perfil,	Sugiere 1 a 2 entrevistas de entre 60' y 90' cada una	Sugerimos realizar definición de arancel de la prestación, considerando Por ej: Alcance de la intervención (Diseño, Implementación,



Lic. Diego Ariel Zapata
M.P. 5434
PRESIDENTE
Colegio de Psicólogos de Córdoba

	actividad y organización		Informe) /Objetivos del proceso (Selección, análisis de potencial)/ Característica de la posición/ Cantidad de Participantes/ Cantidad de horas
--	--------------------------	--	---

B. CONSULTORÍA

CONSULTORÍA	Instancias o proceso de asesoramiento especializado orientado al relevamiento, diagnóstico, detección de necesidades de intervención con referentes de la organización o consultantes particulares. Diseño, presentación, implementación, y evaluación de acciones de intervención	Se sugiere valor hora	Desde 01/01/21: \$2.540.- Desde 01/07/21: \$2.920.-
--------------------	--	------------------------------	--



Lic. Diego Ariel Zapata
M.P. 5434
PRESIDENTE
Colegio de Psicólogos de Córdoba

	específicamente diseñadas para la organización y/o el caso.		
--	---	--	--

C. PROCESO DE SELECCIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAL

PRÁCTICAS	DESCRIPCIÓN	DURACIÓN	APM
GESTION DEL PROCESO	Ejecución del proceso de selección en su totalidad, comprendiendo las etapas de definición de perfil, convocatoria, búsqueda estratégica, pre-selección, entrevistas, coordinación con la organización, valoración psicolaboral, gestión de referencias laborales, informes y devolución		De Acuerdo al sueldo Bruto

D. CONDUCCIÓN COORDINACIÓN DE ESPACIOS DE FORMACIÓN

PRÁCTICAS	DESCRIPCIÓN	DURACIÓN	APM
-----------	-------------	----------	-----



Lic. Diego Ariel Zapata
M.P. 5434
PRESIDENTE
Colegio de Psicólogos de Córdoba

CONDUCCIÓN COORDINACIÓN DE ESPACIOS DE FORMACIÓN	Diseño/ Implementación/ evaluación y seguimiento en Procesos de Formación	Se sugiere valor Hora	Desde 01/01/21: \$2.210.- Desde 01/07/21: \$2.540.-
---	---	------------------------------	--

E. ASISTENCIA

PRÁCTICAS	DESCRIPCIÓN	DURACIÓN	APM
SESIONES DE ORIENTACIÓN Y/ O ACOMPañAMIENTO PSICOLOGICO LABORAL	Entrevistas con objetivos focalizados, de orientación y/o apoyo a personas Y grupos con problemáticas y situaciones críticas vinculadas a la actividad laboral.		Desde 01/01/21: \$1.970.- Desde 01/07/21: \$2.270.-



Lic. Diego Ariel Zapata
M.P. 5434
PRESIDENTE
Colegio de Psicólogos de Córdoba

ANEXO III

Arancel profesional mínimo de Prestaciones Psicología Jurídica

La ley 8312 de los objetivos, atribuciones y funciones, el inciso G explicita “establecer el régimen de aranceles profesionales mínimos”

PRÁCTICA	DEFINICIÓN	MODALIDAD	APM	FUEROS
1. EVALUACIÓN PSICOLÓGICA Y/O DIAGNÓSTICA.	Implica recortar el material del que dispone únicamente aquello que resulte pertinente para poder dar una respuesta a lo pedido (puntos de pericia, conclusiones psicodiagnósticas, evolución de un	1.a) Psicodiagnóstico (Entrevista diagnóstica, Test psicométricos y proyectivos). 1.b) Pericias de Parte y Pericias de	1.a) Desde el 01/01/2021 \$ 17.930.- (aprox. 10 jus) Desde el 01/07/2021: \$20.600.- 1.b) Desde el	*Civil y Comercial; *Contencioso administrativo *Familia *Laboral *Niñez,



Lic. Diego Ariel Zapata
M.P. 5434
PRESIDENTE
Colegio de Psicólogos de Córdoba

	<p>tratamiento, etc.) poniendo siempre en su horizonte al sujeto del padecimiento.</p> <p>Las pericias a la víctima y/o victimario que incluyen la presencia en todas las entrevistas que el perito oficial consigne, redacción de informe pericial, ya sea por ampliación, aclaración o disidencia, entrevista de debate con todos los peritos</p>	<p>control.</p> <p>1.c) Pericias de Parte, Pericias de control con disidencia individual.</p>	<p>01/01/2021: \$ 25.100.- (aprox. 14 jus) En caso de informe de disidencia. Desde el 01/07/2021: \$28.840.-</p> <p>1.c) Desde el 01/01/2021: \$ 30.480.- (aprox. 17 jus) "por pericia y no por causa"</p> <p>Desde el 01/07/2021: \$35.020.-</p>	<p>Adolescencia, violencia familiar y de género.</p>
--	---	---	---	--



Lic. Diego Ariel Zapata
M.P. 5434
PRESIDENTE
Colegio de Psicólogos de Córdoba

	<p>intervinientes en la causa, y todo acto que se desprenda hasta tanto se entregue el dictamen. Si se contrata al profesional en determinada causa para ser control de víctima y victimario, se contabilizan dos pericias. Es por pericia y no por causa, es decir se multiplica el número de miembros por el valor de una pericia individual.</p>	<p>1.d) Pericias de Parte, Pericias de control con disidencia de dos miembros.</p>	<p>1.d) Desde el 01/01/2021 \$ 60.960.- (aprox. 34 jus) "por pericia de dos miembros y no por causa" Desde el 01/07/2021: \$70.040</p>	
--	---	--	---	--



Lic. Diego Ariel Zapata
M.P. 5434
PRESIDENTE
Colegio de Psicólogos de Córdoba

<p>2. ASESORA/OR TÉCNICA/O.</p>	<p>Esto es, participar de la intervención en Cámara Gesell, asesorando al abogado de la parte que ha contratado al profesional psicólogo.</p>	<p>Pericias a NNyA Si la pericia es con menores de edad, la recepción de testimonio al niño es una intervención particular y está contemplada bajo la figura de asesor técnico.</p>	<p>Desde el 01/01/2021 \$ 7.170.- (aprox.4 jus) Desde el 01/07/2021 \$8.240</p>	
<p>3. ASISTENCIA y SEGUIMIENTO.</p>	<p>Situaciones que requieren de la prescripción de tratamientos psicológicos que se indican a los involucrados. La práctica puede requerir informe y su confección es una</p>	<p>3a) Individual 3b) Grupal 3c) Familiar</p>	<p>3a) Desde 01/01/21 \$2.540.- * Desde 01/07/21 \$2.920.- * 3b) Desde 01/01/21 \$960.- * Desde 01/07/21 \$1.110.- * por Integrante*</p>	



Lic. Diego Ariel Zapata
M.P. 5434
PRESIDENTE
Colegio de Psicólogos de Córdoba

	tarea específica.		<p>3 c) Desde 01/01/21 \$ 3.900.- *</p> <p>Desde 01/07/21 \$4.480.-*</p> <p>*Si se realiza informe de seguimiento: Desde 01/01/21 \$2.460.- Desde 01/07/21 \$3.320.- por el Informe.</p>	
4. REHABILITACIÓN y RESOCIALIZACIÓN.	REINSERCIÓN SOCIAL EN TÉRMINOS DE INCLUSIÓN SOCIAL, el proceso de socialización y humanización de las cárceles en el marco	<p>4a) Individual</p> <p>4b) Grupal</p>	<p>4a) Desde 01/01/21 \$2.540.- Desde 01/07/21 \$2.920.-</p>	



Lic. Diego Ariel Zapata
M.P. 5434
PRESIDENTE
Colegio de Psicólogos de Córdoba

	<p>de la Ley de Ejecución de la Penas privativas de la libertad (Ley Nacional 24.660/96 y Decretos Reglamentarios para internos procesados 343/08 y para internos condenados 344/08 en el marco de la modificación en la Constitución Nacional 1994 e inclusión de tratados vinculados a lo D.D.H.H. Se interpreta en el Art. 1 de la L.P.N. 24.660/96 que la pena privativa de la</p>	<p>4c) Familiar</p> <p>4d) Comunitaria</p>	<p>4b) Desde 01/01/21 \$960.- Desde 01/07/21 \$1.110.- por integrante</p> <p>4c) Desde 01/01/21 \$2.540.- Desde 01/07/21 \$2.920.-</p> <p>4d) Desde 01/01/21 \$1.950.- Desde 01/07/21 \$2.240.-</p>	
--	--	--	---	--



Lic. Diego Ariel Zapata
M.P. 5434
PRESIDENTE
Colegio de Psicólogos de Córdoba

	<p>libertad, en todas sus modalidades, tiene por finalidad lograr que el condenado pueda comprender y respetar la ley procurando su adecuada reinserción social, promoviendo la comprensión y el apoyo de la sociedad. El régimen penitenciario deberá utilizar de acuerdo con las circunstancias de cada caso, todos los medios de tratamiento interdisciplinario que resulten apropiados</p>			
--	--	--	--	--


Lic. Diego Ariel Zapata
M.P. 5434
PRESIDENTE
Colegio de Psicólogos de Córdoba

	para la finalidad enunciada.			
5. ASESORAMIENTO	<p>1) Brindar herramientas técnicas para la elaboración e implementación de planes y proyectos.</p> <p>2) Orientación ante una demanda específica.</p>	<p>5.1a) Institucional.</p> <p>5.1b) En políticas, planes y proyectos.</p> <p>5.2 a) Individual</p> <p>5.2 b) Familiar</p>	<p>5.1.a) Desde 01/01/21 \$2.540.-</p> <p>Desde 01/07/21 \$ 2.920.-</p> <p>5.1.b) Desde 01/01/21 \$3.800.-</p> <p>Desde 01/07/21 \$4.370.-</p> <p>5.2.a) Desde 01/01/21 \$1.270.-</p> <p>Desde 01/07/21 \$1.460.-</p> <p>5.2.b) Desde 01/01/21 \$2.540.-</p> <p>Desde 01/07/21</p>	



Lic. Diego Ariel Zapata
M.P. 5434
PRESIDENTE
Colegio de Psicólogos de Córdoba

			\$2.920.-	
6. MEDIACIÓN	<p>La mediación se desarrolla en forma oral y es estrictamente confidencial. El mediador y las partes participan de distintas reuniones con la finalidad de llegar a un acuerdo que ponga fin al conflicto.</p>	<p>Los honorarios del método de Mediación está regulados por la Ley 10.543 art. 24. No importa el ámbito que trata la mediación (fliar, etc.) los honorarios se regulan de igual forma.</p>	<p>Desde el 01/01/2021 Primer reunión de Mediación \$7190.- . (el equivalente a 4 jus aprox.) Desde el 01/07/2021 \$8240.- La segunda reunión y siguientes: Desde el 01/01/2021 \$3590.- (aprox. 2 jus). Desde el 01/07/2021 \$4120.- Si hay acuerdo con monto</p>	



Lic. Diego Ariel Zapata
M.P. 5434
PRESIDENTE
Colegio de Psicólogos de Córdoba

			estipulado, es el 4% del mismo. SIEMPRE: La primera opción es NEGOCIAR el monto de los honorarios y la responsabilidad de afrontarlos. Ambas partes o una de ellas el total.	
7. PROMOCION Y PREVENCIÓN	1) Brindar información específica del área en ámbitos de Educación, Salud, recreación. 2) Autocuidado y autoevaluación de los	7.1a) Coordinación de talleres. 7.1b) Coordinación de Grupos. 7.2) Autocuidado y autoevaluación de	7.1a) Desde 01/01/21 \$5.080.- Desde 01/07/21 \$5.830.- 7.1b) Desde 01/01/21	



Lic. Diego Ariel Zapata
M.P. 5434
PRESIDENTE
Colegio de Psicólogos de Córdoba

	equipos que intervienen en situaciones de violencia	los equipos que intervienen en situaciones de violencia	<p>\$5.080.- Desde 01/07/21 \$5.830.- (aprox. 2 hs)</p> <p>7.2) Desde 01/01/21 \$960.- Desde 01/07/21 \$1.110.- por integrante</p>	
8. CAPACITACIÓN, DOCENCIA.		<p>8.1) Capacitación 8.2) Docencia: Ejercer el rol docente en las asignaturas de acuerdo alcance del Título.</p>	<p>8.1) Desde 01/01/21 \$6.340.- Desde 01/07/21 \$7.290.- 8.2) Desde 01/01/21 \$2.540.- Desde 01/07/21 \$2.920.-</p>	



Lic. Diego Ariel Zapata
M.P. 5434
PRESIDENTE
Colegio de Psicólogos de Córdoba

9. SUPERVISIÓN	Constituye un espacio necesario para la formación profesional ya que opera como articulador entre los marcos conceptuales y la práctica.	9.1) Individual. 9.2) Grupal	9.1) Desde 01/01/21 \$2.540- Desde 01/07/21 \$2.920.- 9.3) Desde 01/01/21 \$ 960.- Desde 01/07/21 \$1.110.- por integrante	



Lic. Diego Ariel Zapata
M.P. 5434
PRESIDENTE
Colegio de Psicólogos de Córdoba

ANEXO IV

Especificaciones y Aranceles Mínimos Sugeridos para Asesoramiento Metodológico y la Confección de Pruebas Psicológicas

Con sustento en el Régimen de Promoción de la Economía del Conocimiento; Ley 27506/19, que tiene entre sus objetivos la promoción de la actividad económica en base al uso del conocimiento y digitalización de la información apoyado en los avances de la ciencia y de las tecnologías, la obtención de bienes, prestación de servicios y/o mejoras de procesos; se proponen los siguientes aranceles mínimos referenciales como sugerencia para el desarrollo de actividades de **Asesoramiento** (Explicación) e **Intervención** (Operar/Participar Activamente) en el área de investigación de la Psicología como Ciencia de la Salud.

Diferentes Modalidades de Intervención en un Proceso Metodológico de Investigación Psicológica

Práctica	Explicación.	(Tipo de Intervención)	APM
----------	--------------	------------------------	-----



Lic. Diego Ariel Zapata
M.P. 5434
PRESIDENTE
Colegio de Psicólogos de Córdoba

Asesoramiento en un proceso de investigación psicológica.			
Diseño de un Anteproyecto de Investigación.	Consiste en elaborar a partir de un tema, un plan con fundamentación, marco teórico, delimitación del problema, formulación de objetivos, formulación de hipótesis o supuestos, metodología, población, muestra, procedimiento, instrumentos a utilizar, análisis de datos.	A.1) Asesoramiento (Explicación). A.2) Revisión y/o evaluación.	Desde 01/01/21 \$1.760.- Desde 01/07/21 \$2.020.- la hora. Desde 01/01/21 \$3.520.- Desde 01/07/21 \$4.050.- en total.



Lic. Diego Ariel Zapata
M.P. 5434
PRESIDENTE
Colegio de Psicólogos de Córdoba

<p>Ingreso de datos a una base informática.</p>	<p>Consiste en seleccionar la base más adecuada y factible para los datos, definir variables, categorías, unidades de medición y procedimiento de carga.</p>	<p>B.1) Asesoramiento donde el solicitante carga los datos.</p> <p>B.2) Si la carga la hace el asesor.</p>	<p>Desde 01/01/21 \$2.350.- Desde 01/07/21 \$2.700.- la hora.</p> <p>Desde 01/01/21 \$5.870.- Desde 01/07/21 \$6.750.- en total.</p>
<p>Análisis e Interpretación de Resultados.</p>	<p>Análisis: es descomponer los datos, luego vincularlos para una posterior toma de decisiones. Interpretación: proceso que revisa los datos para su lectura y comprensión. Se entiende por este concepto la lectura de los datos recogidos y su relación con los objetivos y</p>	<p>C.1) Asesoramiento y el solicitante realiza el análisis e interpretación de los resultados.</p> <p>C.2) Asesoramiento</p>	<p>Desde 01/01/21 \$3.520.- Desde 01/07/21 \$4.050.- la hora.</p>



Lic. Diego Ariel Zapata
M.P. 5434
PRESIDENTE
Colegio de Psicólogos de Córdoba

	<p>abordaje teórico, que posibilite una integración y conclusiones acordes a esos objetivos.</p>	<p>consiste en aplicación de los procedimientos (pasos) requeridos para el análisis de los datos, es decir el procesamiento estadístico (obtención de los índices estadísticos pertinentes, su descripción a través de tablas y/o gráficos, y su interpretación en relación a los objetivos e hipótesis de Investigación. Este proceso consiste</p>	<p>Desde 01/01/21 \$11.750.- Desde 01/07/21 \$13.500.- en total.</p>
--	--	---	--



Lic. Diego Ariel Zapata
M.P. 5434
PRESIDENTE
Colegio de Psicólogos de Córdoba

		en una parte estadística y en otra parte “de forma” según lo que indican las normas APA. Por ejemplo, se calcula el índice estadístico (X^2) y se lo lee en función del valor de significación estadística que obtuvo en esa muestra).	
Redacción del Informe Científico y/o un Artículo Científico	El informe científico es la redacción escrita de lo que hizo, como y porque se hizo. Su objetivo es expresar el conocimiento científico producido y su respectiva divulgación. Este proceso consiste en parte	D.1) Asesoramiento donde el solicitante realiza la redacción del	Desde 01/01/21 \$9.400.- Desde 01/07/21 \$10.800.-



Lic. Diego Ariel Zapata
M.P. 5434
PRESIDENTE
Colegio de Psicólogos de Córdoba

(paper):	estadística y en parte de forma según lo que indican las normas APA	informe.	
Confección de una Prueba o Test Psicológico (Psicométrico/Proyectivo). El Proceso de confección de Pruebas es una Investigación de tipo Instrumental.	<p>Test: Todo aquel instrumento de medición de variables psicológicas elaborado sistemáticamente que permite arribar a resultados objetivos, confiables y válidos.</p> <p>La diferencia entre Test Psicométrico y Test Proyectivo radica en el abordaje teórico que lo sustenta.</p> <p>La APA definió a los tests como un procedimiento por medio del cual una muestra de comportamiento de un dominio especificado es obtenida y posteriormente puntuada, empleando un proceso estandarizado.</p>	<p>E.1) Proceso total: Construcción del Test (especificación del dominio y redacción de reactivos), Estudios de Validez y Confiabilidad, Aplicación piloto y elaboración de prueba definitiva.</p> <p>E.2) Proceso total más Prueba de Sensibilidad y Especificidad y</p>	<p>Desde 01/01/21 \$35.200.- Desde 01/07/21 \$40.500.-</p> <p>Desde 01/01/21 \$58.750.- Desde 01/07/21 \$67.500.-</p>



Lic. Diego Ariel Zapata
M.P. 5434
PRESIDENTE
Colegio de Psicólogos de Córdoba

		<p>Poder predictivo del Test.</p> <p>E.3) Si se trata de un asesoramiento para la realización solamente de una etapa de la construcción del Test (Estudio de Jueces, Análisis Factorial Exploratorio, Análisis Factorial Confirmatorio) donde el solicitante lo realiza.</p>	<p>Desde 01/01/21 \$9.400.- Desde 01/07/21 \$10.800.-</p>
--	--	--	---



Lic. Diego Ariel Zapata
M.P. 5434
PRESIDENTE
Colegio de Psicólogos de Córdoba

ANEXO V
PSICOLOGÍA SOCIAL COMUNITARIA

PRACTICA	DESCRIPCIÓN	APM
Diagnóstico Participativo	Visitas domiciliarias Entrevistas (individual, familiar, grupal, institucional) Cartografía Social/ Mapeos colectivos	Desde 01/01/21: \$ 1.950.- Desde 01/07/21: \$ 2.240.- Valor hora en terreno <i>(idem terapia pareja)</i>
Diseño de planes, y ejecución de proyectos socio-comunitarios	Diseño, elaboración y ejecución de proyectos comunitarios, dispositivos en salud mental. Búsqueda de recursos. Participación en el diseño y monitoreo de políticas públicas	Desde 01/01/21 \$ 1.270.- Desde 01/07/21 \$ 1.460.- Valor hora laboratorio:



Lic. Diego Ariel Zapata
M.P. 5434
PRESIDENTE
Colegio de Psicólogos de Córdoba

		diseño de tablas, informes, diagnósticos.
Trabajo en red Articulación institucional	Acompañamiento a procesos organizativos comunitarios Participación en reuniones de articulación. Promoción y acompañamiento de redes comunitarias. *ver nomenclador de practicas	Desde 01/01/21 \$ 1.270,- Desde 01/07/21 \$ 1.460.- Valor hora en terreno (espacios comunitarios e institucionales) (simil valor terapia)
Formación en espacios comunitarios e institucionales	Formación y capacitación en metodología de la investigación en el área social y comunitaria. Capacitación a efectores de salud y/o referentes comunitarios	Desde 01/01/21 \$ 2.200.- Desde 01/07/21 \$ 2.540.- (ídem a Psico del trabajo)

Córdoba, 28 de Diciembre de 2020.



Lic. Diego Ariel Zapata
M.P. 5434
PRESIDENTE
Colegio de Psicólogos de Córdoba